

AYUNTAMIENTO DE URROZ

MODIFICACION PRESUPUESTO Nº 1

En el Ayuntamiento de Urroz, en sesión celebrada en fecha 28 de marzo de 2023, se aprueba la siguiente modificación del Presupuesto 2023 en forma de créditos extraordinarios según la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales y Decreto Foral 270/98 que la desarrolla en materia de presupuesto y gasto público.

GASTOS	TOTAL	40.000,00€
---------------	--------------	-------------------

	Créditos extraordinarios	
1 4320 2279900 ENCARGO LEURTZA	Nueva partida	40.000,00

FINANCIACION	TOTAL	40.000,00€
	Nuevos ingresos	
1 45060 SUBVENCION G.N. LEURTZA	Nuevo ingreso	40.000,00
	Remanente de tesorería gastos generales	
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	Rte de 2022	0

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Urroz, 28 de marzo de 2023. –El Alcalde, Josu Zozaya Ubiria.